

**"CONCURSO CERRADO PARA CUBRIR VACANTE DE
ESCRIBIENTE MAYOR EN UFI de CHAJARI"**

RESOLUCION N° 158/2018

Paraná, 5 de diciembre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado de Oposición para cubrir un cargo vacante de Escribiente Mayor en la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay -conforme lo dispuesto mediante convocatoria de fecha 28/09/18- que fuera llevado a cabo el 22 de Noviembre del cte. año, y atento al resultado, lo informado precedentemente por la Sra. Secretaria, corresponde aprobar el mismo;

Así, el Tribunal examinador en el Orden de Mérito coloca en primer lugar a la Srta. VANESA PAOLA HEIDEL, como ganadora del concurso de Escribiente Mayor.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

RESUELVO :

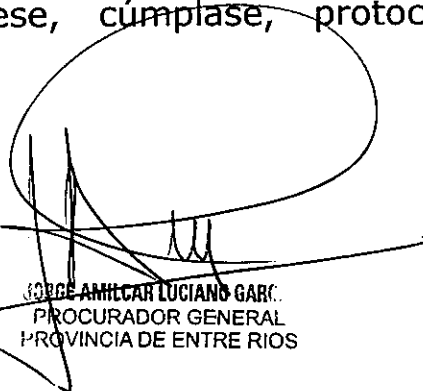
1) APROBAR el concurso realizado y **DESIGNAR** en el cargo vacante de **ESCRIBIENTE MAYOR** de la Unidad Fiscal de CONCEPCION DEL URUGUAY, a la

Escribiente Titular de esta Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, **Srta. VANESA PAOLA HEIDEL**, a partir de la Toma de Juramento.-

2) ENCOMENDAR, al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a Vanesa Paola Heidel, debiendo remitirse a la brevedad a esta P.G. el acta respectiva.-

3) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos -con copia del orden de méritos-, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notifíquese, cúmplase, protocolícese, y oportunamente archívese.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÉ
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En 06 de Diciembre de dos mil Dieciocho
siendo la hora 5.00 notifiqué a Daniel Poggio
dándole lectura a la resolución que antecede.

En igual fecha se libran oficios N° 566 al Dr. Lombardi - C. del Uruguay y N° 567 al Excmo. S.T.J.



Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal